

## ANTE LAS AMENAZAS CLERICALES

### El pueblo puede hacer también su "campana revisionista"

Los elementos clericales no quieren convencerse, al parecer, de que el calor de abril se hizo, o por mejor decir, se inició en España, una revolución plena de espíritu transformador y ansias renovadoras.

Cuando vieron caer deshecho en polvo el trono del Borbón creyeron, por lo visto, que nada iba con ellos, que iba a quedar intacta la silla apostólica su aliada de siempre. Ignoraban, o así lo intentan hacer creer al menos, que el pueblo que derribó el trono y la corona estaba decidido a no detenerse ante el báculo y el anillo. Esperó, sin emplear la violencia, porque confiaba en las Cortes Constituyentes y que en forma de leyes serían satisfechos sus deseos. El pueblo quería una revolución incruenta; pero una revolución. Y la labor revolucionaria tenía que alcanzar muy de cerca a la Iglesia católica—a esta Iglesia católica española cerril e intransigente—que por sus privilegios y por sus contubernios con el Borbón se ha hecho tan odiosa como la misma Monarquía.

Al clericalismo español que profesa un cristianismo sin Cristo y con Primado, le ha llegado su hora en la renovación que quiere el país y nada más.

Y debió darse por satisfecho con que las Cortes Constituyentes hayan resuelto el problema clerical de manera distinta a como lo hubiese solucionado el pueblo el catorce de abril.

Debieron darse por satisfechos los elementos clericales; pero, no. Siguiendo el ininterrumpido rosario de sus torpezas, no se resignan a perder ni uno solo de sus privilegios y presentándose como víctimas se colocan insensatos en posición de combate.

Los clérigos de sotana y chaqueta que, a la vez, son diputados, se han retirado de las Cortes y anuncian una «campana revisionista». Está muy bien. Inicien cuando quieran esa campana; hagan, si les parece, sonar el clarín de guerra; fulminen amenazas y anatemas; organicen sus huestes...

Sigan los Seguras con sus majezas y los Pildaines con sus desplantes y bravatas.

Que quizá logren remover en las zonas todavía tranquilas de las izquierdas y hagan que inicie el pueblo también su «campana revisionista», para pedir se cumpla en toda su extensión el primitivo dictamen.

Si es que el pueblo, agotada su seriedad, no se decide a darle cumplimiento por sí mismo.

Los curas protestan por eso del divorcio.

¿No despiden ellos al «ama» cuando quieren?

¡Privilegios, no!

«Patrones reaccionarios»

¡Caray! ¿Dónde ocurre éso?

«Don Santiago Alba dice que lo copiamos todo de Alemania...»

¿Querrá que vuelva nuestro país a tener a Italia como modelo?

Los diputados vasco-navarros y los pecuarios se han retirado de la Cámara.

Es verdaderamente lamentable que hayan tomado tan enérgica actitud.

Como las Cortes, para sustituirlos, no contratan a los graciosos hermanos Albano, se quedarán sin aquellos regocijantes intermedios cómicos a cargo de los Estevanez y Pildaines.

Y éso es horrible, terrible, y catastrófico.

¿Conoceis a los sacristanes de «El Turia»?

¿Conoceis a los jefes políticos de la «cofradía» a que pertenecen?

Pues asombraos. Según nos aseguran (porque nosotros no leemos el citado periódico), se atreven a decir que los socialistas y especialmente los de el ¡ADELANTE!, acaparamos cargos y buscamos enchufes a los amigos.

¡Ja, ja, ja, ja!

Si serán... frigoríficos.

Nos dicen, que dicen también que nuestro camarada Besteiro, además de cobrar su sueldo de catedrático, percibe sus dietas como Presidente de las Constituyentes.

¡Y que vamos a hacerlo si los de «El Turia» no pueden llegar a ser todos ellos presidentes del Congreso y catedráticos de la Universidad Central.

Tengan paciencia los amigos, que si no pueden ser catedráticos quizá con el tiempo consigan ser ministros como Lerroux... o cuando menos cobrar su sueldo que es, al parecer, lo que les interesa principalmente como «buenos idealistas»

¿No afirma su jefe que algún día gobernará?

¡Pues tengan paciencia y no sean envidiosillos!...

## Hacia la construcción de la Casa del Pueblo

Dado el gran desarrollo adquirido en esta capital por las organizaciones adheridas a la Unión General de Trabajadores y resultando insuficiente para su normal funcionamiento el local de que hoy disponen, se ha hecho de todo punto indispensable la necesidad de construir en plazo breve un edificio amplio y capaz destinado a Casa del Pueblo que, a la vez, pudiera servir de domicilio social a la Federación provincial de Sociedades obreras y agrarias que pudiera crearse.

Acogida esta idea con gran cariño y entusiasmo en la reunión de Directivas celebrada al efecto y designada una Comisión para preparar un informe y someterlo al pleno de Sociedades, se convoca a la Junta Administrativa y a las Directivas de las Secciones a una reunión que tendrá lugar el lunes próximo a las siete y media de la noche en nuestro domicilio social Pomar 5, con el fin de preparar la magna asamblea que habrá de celebrarse de conformidad con los acuerdos anteriormente citados.

EL COMITÉ.

## Juan Sapiña a Tarragona

Nuestro querido camarada Juan Sapiña ha sido nombrado catedrático de latín del Instituto de Tarragona en virtud de un concurso de traslado, cesando por consiguiente en la misma cátedra que desde hace tres años venía desempeñando en nuestro Instituto.

Profundamente lamentamos la ausencia material del compañero y amigo querido, aunque sabemos ha de seguir con nosotros en espíritu.

En Teruel, donde empezó su vida de militante socialista, desplegando una labor intensa en pro de nuestros ideales, deja muchos amigos fraternos que esperan verlo por aquí de vez en cuando.

Los días y las horas que convivió a nuestro lado, no son de las que se olvidan tan fácilmente.

Por ello no le decimos al amigo Sapiña ¡adiós! sino ¡hasta luego!

¡JÓVENES! LEED Y PROPAGAD  
RENOVACION  
ORGANO DE LA FEDERACION  
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

## CHINITAS

En un periódico turolense neo-republicano, con textos del poeta francés Víctor Hugo que, en efecto, no huele a incienso, se procura indirectamente dar el ídem a «las monjas de vida contemplativa.»

¡Monjas de vida contemplativa....  
¿Pero dónde están en España esas señoras?

Porque las que aquí abundan son de las otras, de «las de vida entrometida», de las que colocan una vela a Dios y otra a Alfonso, de las que recogen firmillas de niños y ancianos contra la República, de las que...; pero para que seguir si estamos todos al cabo de la calle.

Por ser espíritus creadores los poetas, en su mundo interior, lo divinizan todo.

Y de sus fantasías suelen sacar provecho, de vez en cuando, quienes solo se expresan normalmente en la vil prosa del libro de caja y del tanto por ciento.

En San Sebastián, en Valladolid y en Burgos los jóvenes socialistas y republicanos han repartido algunas «fortas» entre los clericales que quieren hacer méritos.

Esto como «vermouth»

La «ensalada», si se empeñan, vendrá más tarde.

¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?

DIRÍJASE A  
**JESÚS ANDUJ APARICIO**

Delegado en esta provincia del CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.—MUTUA CONFIDENCIA.—THE UNION.—«HERMES» «BESKY».—LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y CATALUÑA INDUSTRIAL.

Facilita construcción y compra-venta de fincas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentarias y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, traspanos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en PARIS, RIO-JANEIRO, LISBOA, HABANA, ROMA, LONDRES, NEW-YORK, VIENA, BERLIN Y BUENOS AIRES.

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.

AGENTE DE «MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

## La República en los pueblos\*

RIODEVA.—El alcalde y el cura de este pueblo se han incomodado tanto por decirles la verdad desde el ¡ADELANTE! que considerándose todavía en los «felicis» tiempos de la monarquía se han atrevido a amenazarnos. Hasta el mismísimo sacristán se cree con derecho a meter la pata, haciendo de coco.

¡Es como para echarse a temblar!

Ni el artículo 24 ni las disposiciones del ministro de Gracia y Justicia nuestro compañero de los Ríos rezan al parecer nada para estos carcas de Riodeva que un domingo sí y otro también recorren las calles en procesiones ¡que el mismo alcalde preside!

Comentarios... ¿para qué?

Esperamos la pronta intervención del señor gobernador para que el alcalde y el cura aprendan de una vez cuales son sus derechos y sus obligaciones, pues nuestra paciencia tiene su límite y no estamos dispuestos a aguantar provocaciones por tiempo indefinido.

UN SOCIALISTA.

TORREVELILLA.—La situación porque atravesamos los obreros por culpa de los caciques y propietarios es verdaderamente insostenible. Los jornales de hambre que todavía rigen de tres, cuatro y cuatro cincuenta pesetas no nos alcanzan ni para atender las más perentorias necesidades de nuestros hogares, situación insostenible que agravan los despidos injustos y las negativas de trabajo que como venganza utilizan las clases propietarias y las autoridades locales contra los que no comulgamos en sus opiniones políticas.

Si las cosas siguen como hasta aquí nos veremos en la necesidad de ir a la huelga por tiempo indefinido.

Hartados de razón y en nuestro deseo de evitar un conflicto recabamos la intervención del Delegado del Trabajo, antes de llegar a una situación que nosotros somos los primeros en desear que no se produzca.

N. de la R.—Si los compañeros de Torrevellilla tuviesen necesidad de ir a la huelga, (cosa que esperamos que

evite el Delegado Regional del Trabajo dando la razón a quien la tenga) pueden contar de antemano con nuestro apoyo y solidaridad.

ANDORRA.—Para quien corresponda...

La Contestación a una carta en defensa de mi actuación, me impidió continuar la serie de artículos poniendo de manifiesto lo que sucede en este Ayuntamiento. Como quiera que no puedo ser muy extenso por la poca extensión de nuestro querido semanario trataré hoy únicamente del atropello cometido por el señor alcalde con varios de nuestros compañeros obreros.

Entre los empleados municipales destituidos arbitrariamente se encuentra nuestro digno tesorero de U. G. de T. José Conesa Albañil-técnico del Ayuntamiento como puede acreditarse con su credencial) el cual encontrándose con varios obreros a sus órdenes en la construcción de unos nichos en el cementerio de la localidad, fue el primer acto del señor alcalde despedirlos a todos sin explicación de ninguna clase. Obedecieron en el acto, persuadidos de que el señor alcalde suspendía la obra, con el fin de hacer economías para el municipio. Pero... la obra fué reanudada a los pocos días con nuevos obreros (todos votantes del señor alcalde) y todavía están esperando los primeros a que es debido semejante proceder... El buen compañero Conesa, pregunta de que le sirve la credencial de Albañil-técnico municipal, habiendo sido despedido sin formación de expediente.

Como quiera que un criado del señor alcalde fue uno de los que relevaron a los primeros obreros, es posible que fuera sin cobrar jornal, como justificación del despido.—¿Fue así señor alcalde? La nómina cobrada por usted en ese trimestre será más elocuente.

Es muy bonito señor alcalde hacer estas cosas y alardear de democracia ¿verdad? y al obrero despedido que lo parta un rayo.

JOSE M.<sup>a</sup> GRACIA.

Andorra 13 octubre 1931.

N. de la R.—Los obreros despedidos por cualquier patrono sin causa justificada pueden recurrir al Comité

RESERVADO  
PARA EL NUEVO ALMACÉN DE ANISADOS, VINOS Y LICORES DE FRANCO EN TERUEL.

Paritario y en su defecto a las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

RELOJERIA Y  
TALLER DE REPARACION DE  
**JOSE FORTEA**  
San Juan, 36 :: TERUEL.

POLITICA RURAL

## Dimiten los radicales

Han dimitido los radicales de la Puebla de Valverde. El que desempeñaba la alcaldía dice que es por incompatibilidad. (?) Los demás no dicen nada; pero es de suponer que será por seguir a su jefe ¿Qué pasa pues en la Puebla? Discrepancias entre los concejales socialistas y los radicales.

Si mi pluma supiese escribir lo que mi inteligencia no alcanza, yo diría las causas y motivos pero por más que hago un esfuerzo no puedo. Así pues solo digo que los han abandonado por ser todos los dimisionarios unos personalistas que abandonan el cargo que desempeñan cuando se puede contraer alguna responsabilidad.

Pero por fortuna quedan en el poder o sea en el Ayuntamiento de la Puebla, las víctimas, los parias, los explotados, los analfabetos, los que según algunos no serán capaces de llevar los cargos que desempeñan adelante; pero el que estos renglones escribe tiene la seguridad de que los que quedan sabrán cumplir con su deber y si alguna vez encuentran obstáculos por no tener luces, no ha de faltarles apoyo por cualquier parte cosa que no tienen los radicales. Y si lo que diga es poco que se miren al espejo y verán que durante seis meses que han actuado ellos no han dado ninguna sesión ni publica ni extraordinaria y los Socialistas al día siguiente de la crisis convocaron al pueblo a una sesión extraordinaria que nadie puede negar que fué una buena jornada.

UN SOCIALISTA.

Puebla de Valverde octubre 1195.

TEMAS DEL DIA

## El obrero y la Constitución

España está atravesando un período de emoción al ver como se modifica la ley fundamental que hasta ahora ha regido en nuestro país y al ver como se trata de mejorar un poco a la clase proletaria.

El asunto católico ya se ha resuelto; pero también se ha resuelto o está a punto de resolverse otro, que a mi juicio, es mucho más importante que todas las cuestiones religiosas

habidas y por haber y éste es el problema agrario. Este punto ha requerido todas las fuerzas de los representantes que tenemos en el Parlamento, porque en frente de nuestros representantes se han puesto los grandes propietarios de tierras.

La cuestión agraria despertó el interés que requería el asunto, porque en ello iba el pan de muchas familias proletarias que están pasando hambre y miseria por culpa de todos esos hacendados, que se hacen llamar defensores del pobre, y que luego, nos están explotando y envileciendo con sus desmanes chulescos del individualismo que les caracteriza.

Ellos se han creído, que a la clase proletaria se les puede hacer los enjuagues que en tiempos de la fenecida monarquía nos hacían. Su dinero y su influencia no les servía para nada y toda esa tierra que tienen—y que no la trabajan—pasará a manos de los que trabajan, y la hagan producir, porque de ellos es, y ellos tienen derecho a llevársela.

En la nueva Constitución española constarán muchos artículos defendiéndonos a la clase proletaria; por una parte, el control obrero que tanto hemos deseado, y por otra, la cuestión agraria. Estas dos cosas son de mucha trascendencia para nosotros en ellos están, los muchos asuntos que nosotros hemos deseado desde la fundación de la U. G. de T. Nuestras aspiraciones ya han dado un paso más para acabar el camino que empezamos de redención.

La clase burguesa ya no tiene los fueros que antiguamente tenía, la decadencia se ve en ella, y vosotros os preguntareis ¿Porqué es ello? Y yo os diré; porque la clase obrera ya ha reaccionado del sueño en que la tenían sumida, y su reacción ha sido enérgica y fuerte como se ve la prueba palpable en que sino, no tendríamos tanta representación en las Cortes.

A la clase agraria aun le queda bastante que luchar para llevar a su seno a toda la mayoría de los labradores españoles, si en los campos y pueblos no existiese el analfabetismo que hay, a estas horas la clase agraria ya estaría toda junta para la lucha que han entablado con los grandes propietarios de terrenos, pero muy pronto llegará el resultado de esta lucha con la victoria de la clase campesina.

El Gobierno provisional de la República, tiene el deber de avivar el asunto de la tierra, y procurar cuanto antes el darles ese terreno a muchas familias españolas que se encuentran sin hogar y sin un pedazo de pan para sus hijos.

NICOLÁS GONZÁLEZ

# BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÍJAR DEL ADRIBAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.  
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.

SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL

## A las mujeres

Tu hora ha llegado mujer. Ha llegado ya la hora de darte plenamente el derecho de ciudadanía. La República en su ambiente justo y democrático, te ha igualado al hombre escribiendo sobre ti la palabra equidad y es que la República, cuenta de antemano con tu lealtad.

¿Que encuentras obstáculos al poner de manifiesto tus derechos? No importa sálvalos. Tú, piensa únicamente en que del resultado de tu votación ha de ir al Parlamento quien hable con voz inmutable, quien tienda hacia ti su mano. Mujer piensa en que por tu sufragio llevarás a las Cortes quien represente tu ideal, quien sepa abolir la esclavitud a la que por mucho tiempo has estado sometida, quien dé acceso a tu clase proletaria y luche para derribar a esa burguesía que tan cobardemente te ha explotado.

Hace veinte años eran solo veinticinco diputados los que ya te creían merecedora de esta equidad, pero hoy no son veinticinco, sino la mayoría de los componentes del Parlamento y ¿sabes cuales son? los Socialistas—¿Que no estas preparada para la defensa de estos derechos? —La República al proponer la cultura cívica del pueblo, te instruirá y serás tú misma quien por la reflexión y el estudio te redimas.

Adhiérete mujer a algún partido y que éste sea el Socialista. Ten en cuenta que en el Socialismo es indispensable la actuación de la mujer en la vida política, que esta organización quiere redimirte y que tienes el deber ineludible de prestarle tu apoyo.

No imites a las de Viva Cristo Rey sino a esa socialista Victoriana Herrera y sus compañeras que piden la República laica.

En fin, llegó tu hora mujer y llegamos tus derechos así como la responsabilidad del cumplimiento o incumplimiento de tus deberes.

FRANCISCA MARTINEZ,

De la Juventud Socialista.

**LUIS FECED - ABOGADO-**

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo :: Gratis a los obreros

MURALLAS, 12 1.º

## SUGERENCIAS

Buena jornada parlamentaria fué la del día seis del presente en la que se

discutió el artículo, con el que se quería, facilitar el paso de la propiedad privada a propiedad colectiva.

Y si se quiere discutir sin ninguna clase de encono, ni de prejuicios, ni de interés personal, se apreciarán claras y distintas las condiciones que debe tener un Parlamento organizado en Asamblea constituyente, cuando se llega a momentos de tanto alcance como el que atravesó al discutir el artículo antes citado en el que tomó parte muy activa la minoría Socialista. Aquí yo escribo mi parecer y digo que ¿porqué no ha de ser todo de todos y nada de nadie? ¿no son esas las doctrinas de Carlos Marx?

¿No es ese el fin que aspira la Segunda Internacional? ¿Puede ser una novedad para nadie que el partido Socialista luche en el terreno gubernamental si esto es lo esencial para conseguir el triunfo del proletariado? No recuerdo en este instante quien dijo en una ocasión que el Socialismo no era ya una tendencia ni un partido sino una civilización. Y si alguien quiere probarlo no tiene más que poner la mano en cualquier corazón o pecho Socialista y lo sentirá latir con fuerza porque los Socialistas no solamente queremos vivir, sino que queremos hacer un pueblo en el que imperen la equidad y la justicia.

CESAR VICENTE MENGOD

Puebla de Valverde Octubre 1931

Instituto de vacunación antirrábica-Clinica de electroterapia y enfermedades secretas

**VICENTE MUÑOZ**

CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

## Hay que formar la Liga laica

Van ya varios casos en que, individuos que durante su vida se negaron demostrando con ello su razón recta y natural y justo espíritu de verdad moral—a dejar entrar en ellos la farsa de una leyenda religiosa llena de tinieblas, embrollos, contradicciones y terrorismo inocente, renegaron de toda creencia y batallaron contra esa religión y contra tantos y tantos holgazanes que medran a costa de ella, y también protestaron contra esa doctrina que oscurece, fanatiza y embrutece a las personas, llevándolas hasta el extremo de que, por discrepar en ella, la intolerancia ha destruido hogares, ha segado vidas y ha mantenido su fuerza a costa de crueles martirios, de ríos de sangre, sobre todo en España (léase la Historia), al llegar la hora póstuma de rendir tributo a la muerte, han sido «capturados» por esas negras aves de rapaña que luchan con todo y a costa

de lo que sea por mantener su poder absurdo en las mentes fanatizadas de la masa amarfa e intolerante.

¿Por qué? No vayan a creer algunos inocentes que sea causa de ello, influencia de terror o de visión mística alguna. ¡Nada de eso! La causa única es, que las familias (sobre todo las mujeres) se hallan bajo el poderoso influjo de la educación a base de catecismo que han recibido y no flutuban en martirizar a los propios familiares cuando los ven en peligro grave hasta conseguir (gracias a la inconsciencia que la fiebre da al enfermo) hacerle que admita cuanto le digan (sin apercibirse de lo que acepta) sin remorderles la conciencia el sacrificio de la moral del que muere, que ellos inmolan en nombre de una doctrina tan cruel como tiránica.

Estos casos proporcionan un triunfo grande a esas instituciones religiosas las cuales saben aprovecharlos arteramente poniéndolos patentes y revistiéndolos a su gusto en sus prédicas, ya sea desde el púlpito ya en reuniones de gentes creyentes.

Con el fin de evitar tales tropelías contra la moral ideológica de los que no creen, debe ser instituída la «Liga laica», en la cual se inscriban los que deseen morir en paz, sin ser molestados por esos negros pájaros que en cuanto ven a uno en peligro ya caen sobre él a mortificarlo y aprovechan la intolerancia familiar o el desvarío del enfermo para triunfar (aunque sea aparentemente) sobre la idea pura del incrédulo.

Todos los que deseen que cuando llegue su hora no sean traicionados por sus familiares ni robada su voluntad por la clerigalla, asociándose a dicha Liga laica, se evitarán el asalto a su ideología, pues dicha organización se encargará, con poder legal y fuerte, de hacer que se cumpla la voluntad última y sincera del que muere, por encima de toda intolerancia, tradición y veneno social que impera en nuestros días en esta ciudad conventual y fanatizada.

G-O-BAH.

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Perez, 7 - Teléfono 150

## NOCHE DE CARNAVAL

(NOVELA)

Por: ALFONSO FERRER

(CONTINUACIÓN)

declarar por lo de anoche, pues sus amos la han amenazado con ponerla en la calle si tal cosa hiciera... y me

ANIS

# LA ESPAÑOLA

Mariano Ramón

CARIÑENA

ha contado la desgraciada que eso sería muy triste para ella, no tiene amistades aquí y tendría que regresar a su pueblo, sin medios económicos, de donde la necesidad la sacó...

—¡Canallas!—exclamó Victor con rabia—¡Ruines hasta en su forma de proceder!.. ¿De modo que para no comprometerla, lo mejor será procurarnos la defensa sin recurrir a su ayuda? ¡ya lo esperaba!.. No pueden hacer las cosas de otra manera esa prole de despóticas, tiranos, egoístas, que no saben de más razón que su riqueza... ¡Pero, no nos arredremos por ello Ataulfo: antes de ser atropellados nosotros también, injustamente que oigan toda la verdad de su bestial proceder y de sus sentimientos inhumanos!..

—Sobre todo, no juzgues mal a la muchacha, Victor—atájó Ataulfo con sinceridad—Ella está dispuesta a verse en el arroyo antes de que a nosotros nos suceda nada desagradable... ¡Tal es su corazón! Pero, con lágrimas en los ojos me ha suplicado; que comprendamos la angustiosa alternativa en que la han puesto sus señores!..

—No hace falta que intercedas por ella, querido; no está en mi ánimo el censurar a la chiquilla... Comprendo su situación; una de tantas a las que la miseria y necesidades de la vida; que no pueden soportar sus padres por la excesiva pobreza en que se desenvuelven, arrancan del cálido amor del hogar para lanzarlas al torbellino de la vida con cuya impetuosa corriente tienen que luchar por ganarse un mísero salario con el cual poder pasar divorciadas del familiar cariño; y por eso por estar desamparadas de fortuna y carecer de conocimientos salvadores de situaciones peligrosas, es por lo que tantas de esas desgraciadas, son cobardemente atropelladas por seres degenerados y carentes de conciencia que les recrimine el crimen cometido... ¡Oh, que de miseria cría este mundo! ¡cuanta mentira y cuanta maldad! ¡cuanto cieno y qué poca pureza! Mirando y estudiando bien esto, muchas veces me siento desfallecer, y hasta deseo alejarme para siempre de la tierra, por no presentar tantas calamidades, hijas de la ambición, de la ostentación y de la injusticia... Que no piense esa joven en que yo recrimine su proceder todo lo contrario; puedes decirle que apoyo su súplica, y también, que no se preocupe que nada nos adeuda, pues lo que por ella hicimos lo hubieramos realizado por cualquiera otra... En fin; iremos nosotros a ver en que termina este incidente; ya deben ser las diez, ¿no?

—Sí; ya son... Cuando quieras.

—Pues andando...

(Continúa)

### La labor de Largo Caballero

## Ley sobre "Control Sindical Obrero"

No siendo posible, dado el poco espacio de que disponemos publicar íntegro el proyecto de ley sobre «Control Sindical obrero» redactado por nuestro camarada Francisco Largo Caballero, ministro del Trabajo, insertamos por el momento en este número, solamente la parte expositiva de la misma, que consideramos de gran interés y eficaz enseñanza para la clase trabajadora.

EXPOSICIÓN.—A las Cortes: La idea del control sindical obrero o intervención obrera en la gestión de las industrias no es nueva ni en los anhelos de nuestras clases trabajadoras ni en las realizaciones de las economías nacionales de algunos Estados. El ministro de Trabajo y Previsión que suscribe, representando a aquellas en la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en Washington en 1919, y basándose que el Tratado de Versalles consagra no sólo la protección del trabajo, sino la emancipación legal de los trabajadores, pidió que se reconociera a éstos su debida participación en la administración de la industria. Más tarde, en 22 de noviembre de 1922, un voto particular que él firmaba con otros miembros obreros, planteaba ante el Instituto de Reformas Sociales, que a la sazón elaboraba un proyecto de ley sobre contrato de trabajo, la fórmula jurídica de dar efectividad en España a tan vehementes aspiraciones. Todavía no se nos ha logrado. Pero ya otros pueblos, que por entonces implantaban la institución, nos señalan un camino que sin duda es de justicia social, y esperamos que, como en ellos, lo sea también de eficacia para la potencialidad económica y política del nuestro. Austria, Alemania, Checoslovaquia, Noruega, la misma Inglaterra, con su original sistema, avanzaron firmes en tan sustancial reforma, insistiendo constantemente en sus experiencias y alentando con ellas a las naciones que, si todavía remisas en sus disposiciones oficiales, como Francia, Holanda y Bélgica, ofrecen, sin embargo, numerosos ejemplos particulares de Empresas en que se practica con mayor o menor intensidad una concepción tan humanitaria y culta del trabajo, algunas por cierto dirigidas por patronos generosos de las escuelas cristianas. En los Estados Unidos de América han ensayado el sistema, también por privada iniciativa, los grandes trusts, los consorcios indus-

triales gigantescos, y por lo tanto aquellas explotaciones que son más codiciosos, así de su férrea organización racionalizada como de los lucros máximos.

No hay, pues, motivo para que se alarme nadie. El problema radica en acertar con el punto en que se inicie una mejora justa y con el ritmo que deba seguir en su progresiva marcha no ya para alterar la fuerza económica del país, sino para robustecerla. Cuestión de medida y de tacto. Quizá de penosa ascensión hacia la armonía columbrada, en la que los obreros habrán de aprender que su liberación es obra de educación y de sacrificio por el trabajo: en la que los patronos verán disiparse, acaso amargados, su concepción absolutista de «amos» por derecho divino, para compartir con sus servidores la responsabilidad de una empresa ahora verdaderamente «constitucional»; pero en la que ni a unos ni a otros, y menos en los actuales momentos, les será permitido perder de vista, y el Gobierno se encargaría en todo caso de recordárselo, que la economía de la nación es patrimonio sagrado e inviolable, y que en sus movimientos de conservación y de progreso la producción reclama como nunca, en este instante de fervor republicano, su norma suprema: la del máximo rendimiento y de la más dilatada circulación de sus bienes, todos absolutamente necesarios e inestimables. Que los obreros aprendan en la intimidad de los negocios a no perturbarlos con huelgas anárquicas y suicidas. Que donde logren, a más del control, la participación de los beneficios, redoblen sus intereses en la labor. Que renazca, en consecuencia, la confianza de las clases directoras. Sirva a todos de ejemplo lo ocurrido en Alemania; allí, de medida revolucionaria al comienzo, fué irrocándose el control desde hace diez años en base de paz y de estabilización social.

Por eso al proponer a la soberanía de las Cortes constituyentes lo que siempre hemos mantenido desde la oposición, que ello es deber en todo gobernante convencido y honrado, nos hemos limitado a atenuar apenas lo que pedimos al Instituto de Reformas Sociales hace cerca de dos lustros. Pensamos que así la reforma se iniciará más segura de sus primeros pasos. Mantenemos íntegro, pues, el principio y casi a la letra su expresión de entonces: el control o la intervención de los trabajadores, pero circunscrita por de pronto a las grandes Empresas de la industria y del comercio.

La sabiduría de las Cortes, no obstante, definirá lo que estime mejor fundado.

A TODAS LAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y AGRARIAS DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA PROVINCIA...

## En pro de la Federación Provincial

El considerable número de organizaciones obreras y agrarias adheridas a la Unión General de Trabajadores que existen hoy en nuestra provincia, hacen de todo punto indispensable la constitución de una Federación Provincial que sirva de nexo y enlace entre todas ellas.

Íntil nos parece encarecer la necesidad de constituir esta Federación y las ventajas que ha de reportar a las organizaciones federadas, ya que han sido principalmente las asociaciones de la provincia las que, constantemente, han propugnado la creación de un organismo provincial, que aunando las fuerzas hoy dispersas unificase su acción.

Además de la estrecha e íntima unión que se establecería entre las Sociedades federadas, las organizaciones todas de la provincia tendrían en la Federación el apoyo moral y material que para su mejor desenvolvimiento precisan y dispondrían constantemente de un organismo obligado a intervenir cerca de las autoridades de la capital para la solución de los conflictos que en cada localidad pudieran presentarse. La oficina de reclamaciones y propaganda que habría de crearse haría posible la tramitación rápida de las consultas que hoy, obligadamente, por carecer de este organismo contestan cuando pueden compañeros de buena voluntad, y además se podrían atender oportunamente los requerimientos que se nos dirigen por decenas de pueblos para la celebración en los mismos de mítines y conferencias.

No menores ventajas podría reportar esta Federación en todo cuanto se relacione con las reformas agrarias en proyecto y con las ya promulgadas.

Para la mejor y más rápida realización de la labor previa indispensable, por el Comité de la Casa del Pueblo de esta capital se han remitido a todas las organizaciones de la provincia un cuestionario en el que cada entidad deberá hacer constar las emendas que estime oportunas y un proyecto de Reglamento que someten al estudio y consideración de las mismas.

En tiempo oportuno, se citará a una reunión magna que se celebrará en un teatro de esta capital y a la que deberán asistir, si ello es posible representantes de todas las entidades.

des de la U. G. T., que vienen funcionando en la provincia, para acordar la aprobación del Reglamento definitivo y constituir la Federación provincial cuya necesidad se hace sentir.

Si por olvido u omisión alguna Sociedad obrera o campesina adherida a la U. G. T. hubiese dejado de recibir el correspondiente cuestionario y proyecto de Reglamento, pueden solicitarlos rápidamente del Presidente de la Casa del Pueblo quien se los remitirá sin pérdida de tiempo. Sin este ruego que publicamos en nuestro semanario ¡ADELANTE!, para justificar si las hubiere, dichas omisiones.

Encareciendo una vez más a todas las organizaciones y a los millares de afiliados con que cuentan, el máximo interés y cariño por este asunto que consideramos de vital importancia, queda vuestro y de la causa obrera.

EL COMITÉ.

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las organizaciones que se creen a partir de esta fecha podrán solicitar su ingreso en la Federación y enviar sus representantes al Congreso que para constituirlo se celebre; pero estos representantes no tendrán en el mismo voz ni voto.

## La Juventud Socialista de Teruel y el artículo 24

El grupito de mea pilas y cavernícolas turolenses que se llaman «jóvenes» han hecho una protesta santificada contra el artículo 24 de la Constitución europea que se está dando en España.

Los jóvenes socialistas exteriorizamos por el contrario con todo nuestro entusiasmo juvenil el agrado con que hemos visto la aprobación del citado artículo, y felicitamos efusivamente a todos los diputados de izquierda que lo votaron.

¡Viva el artículo 24! ¡Viva la España laical! ¡Abajo el clericalismo!

EL COMITÉ